

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A., JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DEL AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD**

---

La Comisión de Auditoría de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**") suscribe el presente informe justificativo de la propuesta de reelección del auditor de cuentas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 *quaterdecies* 4.d) de la Ley de Sociedades de Capital y en el apartado (i) del artículo 31.4.c) del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

### **1. Justificación de la propuesta de reelección del auditor**

Desde su nombramiento por un periodo de 3 años por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada en fecha 22 de junio de 2017, la entidad KPMG Auditores, S.L. ha venido realizando hasta el momento la auditoría de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas del grupo del que la Sociedad es entidad matriz (el "**Grupo GAM**"), así como la auditoría de todas aquellas filiales del Grupo GAM que están sujetas a la obligación de auditar sus estados financieros.

La Comisión de Auditoría ha evaluado y verificado que la reelección de KPMG Auditores, S.L. no pone en riesgo la independencia de la firma de auditoría, de conformidad con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (la "**Ley de Auditoría de Cuentas**"), y considera que no existen otros motivos o circunstancias que desaconsejen la reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo GAM.

### **2. Propuesta**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *quaterdecies* 4.d) de la Ley de Sociedades de Capital y en el apartado (i) del artículo 31.4.c) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría informa favorablemente acerca de y eleva y propone al Consejo de Administración de la Sociedad la reelección de KPMG Auditores, S.L., de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, con CIF número B-78510153, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, libro 0, folio 90, sección 8ª, hoja número M-188.007, y con el número S0702 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, como auditor de las cuentas individuales de la Sociedad y de las cuentas

anuales consolidadas del Grupo GAM, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, a fin de garantizar la homogeneización en la prestación de los servicios de auditoría al Grupo GAM y aprovechar sinergias. A estos efectos, se recomienda al Consejo de Administración que someta la propuesta de reelección a la decisión de la próxima Junta General de accionistas que se celebre.

Asimismo, en caso de que la Junta General de accionistas de la Sociedad apruebe la reelección de KPMG Auditores, S.L., la Comisión de Auditoría encomienda al Departamento Financiero de la Sociedad la negociación de las condiciones de la renovación del contrato, así como el alcance de su mandato profesional, bajo la supervisión e instrucciones de la propia Comisión de Auditoría.

En Madrid, a 5 de mayo de 2020.

---

Ignacio Moreno Martínez  
(Presidente)

---

Patricia Riberas López

---

Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo